

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28415 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 367/2018-B.

NIG: 0801947120188004053.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 14 de mayo de 2018.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: EURIEL HOTELS, S.L., con CIF B65959033 y domicilio sito en Avda Sant Mateu, n.º 24, de Alella (Barcelona).

Barcelona, 14 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A180034126-1